Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/66a3026e9a67300cea32eea3e5aaf01e
66a3026e9a67300cea32eea3e5aaf01e

Facultad de Medicina
Universidad Zaragoza

Acuerdo de 4 de diciembre de la Junta Electoral de la Facultad de Medicina por el que se aprueba la ***proclamación definitiva de los resultados electorales para la renovación de representantes de PDI, Estudiantes y PTGAS en la Junta de la Facultad de Medicina.***

1. Proclamación definitiva de resultados electorales.

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

QUEDAN PROCLAMADOS, CON CARÁCTER DEFINITIVO, COMO MIEMBROS TITULARES de la Junta de Facultad en representación del Personal Docente e Investigador (PDI), los candidatos relacionados, conforme a los resultados del proceso electoral y en cumplimiento de la normativa aplicable *(Art.44.1 Reglamento de la Facultad de Medicina: Dentro de cada lista o candidatura se asigna la representación a las personas más votadas, y en caso de igualdad de votos, según el orden establecido en la candidatura):*

"PROFESORADO FUNCIONARIO DOCTOR"

1 Lanuza Giménez, Fco. Javier
2 Orós López, Daniel
3 Sáenz Galilea, Mª Ángeles
4 Lanas Arbeloa, Ángel
5 Güemes Sánchez, Antonio
6 Gomollón García, Fernando
7 Iñigo Gil, Pablo Javier
8 Rabanaque Hernández, María José
9 Rubio Aranda, Encarnación
10 Gil Albarova, Jorge
11 Rodríguez Martínez, Gerardo
12 Ros Mendoza, Luis Humberto
13 Aibar Remón, Carlos
14 Bueno Lozano, Mª Gloria
15 Martínez Jarreta, Begoña
16 Pueyo Royo, Victoria
17 Seral García, Cristina
18 Aguilar Palacio, Isabel
19 Laclaustra Gimeno, Martín
20 Magallón Botaya, Rosa
21 Monleon Moscardó, Eva
22 Pablo Julvez, Luis
23 Ramírez Rodríguez, José Manuel
24 Ciriza Astraín, Jesús
25 García García, Joaquín
26 Giménez López, Ignacio
27 Gómez Trullén, Eva Mª

28 Pié Juste, Juan
29 Prats Rivera, Enrique
30 Serrat Moré, Dolores
31 Goñi Cepero, Mª Pilar
32 Bernal Ruiz, Mª Luisa
33 Lou Bonafonte, José Manuel

"PROFESORADO PERMANENTE NO FUNCIONARIO"

1 Cisneros Giménez, Ana Isabel
2 Santos Lasaosa, Sonia
3 Vicente Romero, Jorge
4 Martínez Antonio, Javier

"PROFESORADO ASOCIADO"

1 Aguas Valiente, Jesús
2 Torralba Cabeza, Migue Ángel

QUEDAN PROCLAMADOS DEFINITIVAMENTE COMO *SUPLENTES*, respetando el orden de sus respectivas listas y posición final por votos obtenidos:

"PROFESORADO FUNCIONARIO DOCTOR"

Marín Trigo, José Mª
Whyte Orozco, Jaime
Rioja Zuazu, Jorge
Antón Torres, Antonio
Criado del Río, Maite
Guerra Sánchez, Manuel
Garcia Martín, Elena

"PROFESORADO PERMANENTE NO FUNCIONARIO"

Moreno Franco, Belén
García García, Mar
Paules Tejero, Cristina
Sánchez Calaver, Mª Antonia
Arribas del Amo, Dolores
Elia Guedea, Manuela

"PROFESORADO ASOCIADO"

Pueyo Val, Javier
Blasco Oliete, Melitón
Clemente Jiménez, Lourdes

66a3026e9a67300cea32eea3e5aaf01e
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/66a3026e9a67300cea32eea3e5aaf01e

Facultad de Medicina
Universidad Zaragoza

ESTUDIANTES

En relación con la solicitud presentada por Dña. María Arenas Priego a través del registro electrónico de la Universidad de Zaragoza (REGAGE24E00090329057), en la que comunica su decisión de renunciar al cargo de miembro titular de la *Junta de la Facultad de Medicina* tras la proclamación provisional de los resultados electorales, la Junta Electoral, una vez realizada la revisión de la solicitud presentada, acuerda lo siguiente:

Primero. Aceptar la renuncia de Dña. María Arenas Priego al cargo de miembro titular de la Junta de la Facultad de Medicina, con efectos inmediatos desde la fecha de la presente resolución.

Segundo. Proceder a la adopción de las medidas necesarias para cubrir la vacante conforme a lo establecido en la normativa electoral aplicable.

Tercero. Notificar mediante el presente acuerdo a Dña. María Arenas Priego y proceder a su publicación en los medios oficiales de la Facultad de Medicina para los efectos oportunos.

QUEDAN PROCLAMADOS, CON CARÁCTER DEFINITIVO, COMO MIEMBROS TITULARES de la Junta de Facultad en representación de los ESTUDIANTES, los candidatos relacionados, conforme a los resultados del proceso electoral y en cumplimiento de la normativa aplicable (*Art.44.1 Reglamento de la Facultad de Medicina: La asignación de los puestos de representación a cada lista se efectuará aplicando el sistema electoral D'Hont):*

1. Forcada Ferrándiz, Eduardo
2. Martínez Carrasco, Carlos
3. Elcid Campo, Leonor
4. Sánchez Laguarta, Pablo
5. Carazo Rodríguez, Álvaro
6. Pérez Vizner, Irene
7. Sanz del Amo, Paula
8. Oliván Bernad, Noelia
9. Ramos Gómez, Saula
10. Diaconu, Darien
11. Pérez Cantín, Alicia
12. Gracia del Álamo, Paula
13. Mingote Pardos, Andrea
14. León Moreno, María José
15. Prieto Esparza, Berta
16. Aznar Cardiel, Natalia
17. Mellado Montejo, Jaime
18. Claraco Arévalo, Inés

66a3026e9a67300cea32eea3e5aaf01e
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/66a3026e9a67300cea32eea3e5aaf01e

QUEDAN PROCLAMADOS DEFINITIVAMENTE COMO *SUPLENTES*, respetando el orden de sus respectivas listas (conforme al orden establecido y solicitado por cada candidatura en el momento de la presentación oficial de la misma) **y posición final por votos obtenidos:**

Chonco Copoboru, Nerea
Gil del Río, Laura
Lázaga Aranda, Sonia
Vidal Candel, Alberto
Gimeno Vázquez, Andrea
García Soriano, Marina

PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

QUEDAN PROCLAMADOS, CON CARÁCTER DEFINITIVO, COMO MIEMBROS TITULARES de la Junta de Facultad en representación del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS), los candidatos relacionados, conforme a los resultados del proceso electoral y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Pomed Aedo, Julia
Sánchez Nicolás, Marisol
Agudo Moruga, Noelia

No existiendo candidatos suplentes.

Vº Bº

EL DECANO
Fco. Javier Lanuza Giménez.

EL SECRETARIO
Gerardo Rodríguez Martínez

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015)

66a3026e9a67300cea32eea3e5aaf01e
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/66a3026e9a67300cea32eea3e5aaf01e